

# Comunicado

Corte Interamericana de Derechos Humanos

CorteIDH\_CP-44/19 Español

Si tiene problemas para visualizar este mensaje haga clic [aquí](#)



## **Nueva Herramienta Móvil Corte Interamericana de Derechos Humanos**

*San José, Costa Rica, 25 de septiembre de 2019.*- El día de hoy la Corte Interamericana pone a disposición una herramienta diseñada para facilitar el acceso a su jurisprudencia y al [Digesto](#) desde dispositivos móviles.

El DIGESTO es una herramienta avanzada de acceso a la normatividad de la CADH a la luz de la jurisprudencia de la Corte IDH. Contiene, en la actualidad, todos los pronunciamientos jurídicos del Tribunal, ordenados por los derechos y las obligaciones de la Convención Americana sobre Derechos Humanos que han sido tratados por la jurisprudencia con mayor asiduidad, esto es, la obligación de respetar los derechos (art. 1), el deber de adoptar disposiciones de derecho interno (art. 2), el derecho a la vida (art. 4), las garantías judiciales (art. 8) y la protección judicial (art. 25).

El contenido del digesto será ampliado y actualizado en un proceso regular y constante.

La herramienta ofrece:

- 1) Acceso directo al DIGESTO, con posibilidad de remitir referencias completas/pronunciamientos a través de correo y whatsapp.
- 2) Búsqueda avanzada por frases y conceptos, con posibilidad de remitir referencias completas/pronunciamientos a través de correo y whatsapp.
- 3) Acceso directo a las sentencias dictadas por la Corte.
- 4) Acceso directo a los Cuadernillos de Jurisprudencia y otras publicaciones de la Corte.

Para instalar la herramienta en la pantalla inicial de su dispositivo móvil (sistemas operativos Android e iOS) dé clic al siguiente [enlace](#). "Agregar" y siga los pasos de instalación.

Disponible también la versión para escritorio [enlace](#).

La Corte agradece el apoyo brindado por parte del programa Derecho Internacional Regional y Acceso a la Justicia en América Latina (DIRAJus) de la Cooperación Alemana/GIZ (*Bundesministerium für wirtschaftliche Zusammenarbeit und Entwicklung/Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit GmbH*).

\*\*\*\*

El presente comunicado fue redactado por la Secretaría de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, por lo que es de responsabilidad exclusiva de la misma.

Para mayor información favor de dirigirse a la página de la Corte IDH [www.corteidh.or.cr](http://www.corteidh.or.cr) o envíe un correo dirigido a Pablo Saavedra Alessandri, Secretario a [corteidh@corteidh.or.cr](mailto:corteidh@corteidh.or.cr) Para la oficina de prensa contacte a Bruno Rodriguez Reveggino a [prensa@corteidh.or.cr](mailto:prensa@corteidh.or.cr).

Puede suscribirse a los servicios de información de la Corte [aquí](#). Para dejar de recibir información de la Corte IDH remita un correo a [biblioteca@corteidh.or.cr](mailto:biblioteca@corteidh.or.cr). También puede seguir las actividades de la Corte en [Facebook](#), [Twitter](#) (@CorteIDH para la cuenta en español y @IACourHR para la cuenta en inglés), [Instagram](#), [Flickr](#), [Vimeo](#) y [Soundcloud](#).

[Corte Interamericana de Derechos Humanos](#). 2019.  BY-NC-ND  
Esta obra está bajo una [Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 3.0 Unported](#)  
Avenida 10, Calles 45 y 47 Los Yoses, San Pedro, San José, Costa Rica.



 (506) 2527 - 1600  
 (506) 2280 - 5074

 Apdo. 6906 - 1000  
San José, Costa Rica

 [corteidh@corteidh.or.cr](mailto:corteidh@corteidh.or.cr)  
 [www.corteidh.or.cr](http://www.corteidh.or.cr)